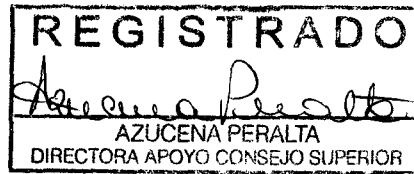




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

VISTO la Resolución N° 465/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Bahía Blanca da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas (PROMEI).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

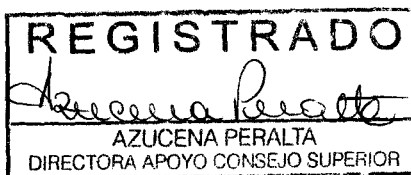
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

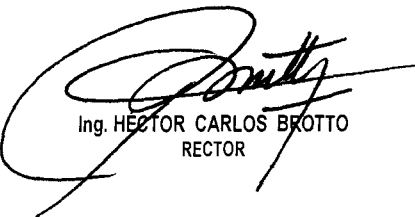
ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor en la Facultad Regional Bahía Blanca y ratificar los términos de la Resolución N° 465/2011 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Bahía Blanca, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 137/2012



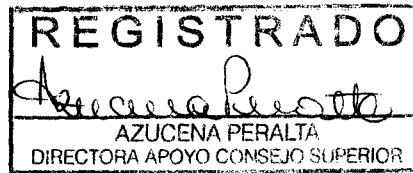
  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”



ANEXO I

RESOLUCION N° 137/2012

**FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA**

**DEPARTAMENTO DE MATERIAS BASICAS**

**1 PROFESOR TITULAR DEDICACION EXCLUSIVA**

AREA: MATEMATICA

ASIGNATURA: ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: PIOVAN, Marcelo	F. R. Bahía Blanca
GUICHAL, Edgardo	Universidad Nacional del Sur
FILIPICH, Carlos	Universidad Nacional del Sur

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: CORTINEZ, Víctor	F. R. Bahía Blanca
IURMAN, Lucio	Universidad Nacional del Sur
ROSALES, Marta	Universidad Nacional del Sur

rbg